



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018
Arauca-Arauca



INVITACIÓN PÚBLICA No IEAM 006-2021 MODALIDAD DE CONTRATACION: INFERIOR A 20 SMMLV

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 715 DE 2001 RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

CONSIDERACIONES GENERALES

La institución educativa Agropecuario Municipal, atendiendo lo dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad está interesada en adelantar el procedimiento precontractual tendiente requerir el “SUMINISTRO DE APOYO PARA RETORNO A CLASES EN PRESENCIALIDAD, QUE INCLUYE, MATERIALES DE OFICINA, FOTOCOPIAS DE GUIAS PARA ESTUDIANTES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA ASEO, BIOSEGURIDAD Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.” la entidad ha adelantado todas las gestiones inherentes a la etapa de planificación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los postulados legales y de los fines de la Contratación Estatal.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Atendiendo Artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, **la institución educativa Agropecuario Municipal a las veedurías ciudadanas**, establecidas de conformidad con la ley, para realizar el control social a la presente convocatoria pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados la pagina web institucional <https://www.colmunagro.edu.co/proceso-de-contratacion> por tanto corresponderá y es obligación de los interesados consultar permanentemente, los documentos que se emanen de la institución.

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y del contrato que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INVITACION PÚBLICA

1. OBJETO:

SUMINISTRO DE APOYO PARA RETORNO A CLASES EN PRESENCIALIDAD, QUE INCLUYE, MATERIALES DE OFICINA, FOTOCOPIAS DE GUIAS PARA ESTUDIANTES, ELEMENTOS E INSUMOS PARA ASEO, BIOSEGURIDAD Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

ESPECIFICACIONES:

Las especificaciones se describen a continuación:

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018
Arauca-Arauca



CANT	DESCRIPCION	UNIDAD
	ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA	
34329	FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO 1 SOLA CARA HOJAS TAMAÑO CARTA DE GUIAS ELABORADAS POR LOS DOCENTES PARA TRABAJO EN CASA DE LOS ESTUDIANTES DE PRESCOLAR A ONCE : DE ACUERDO A USB SUMINISTRADA POR LA IE : Se deben entregar debidamente grapadas orden de semanas y organizadas por grados y en secuencia.	HOJA
4	CAJA DE RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA
100	CARPETAS DESASFCADAS SENCILLAS	UNIDAD
50	CARPETAS DESASFCADAS 4 ALETAS	UNIDAD
5	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETE
30	TINTA RECARGABLE NEGRO	UNIDAD
30	TINTA RECARGABLE ROJO	UNIDAD
4	MARCADOR RECARGABLE BORRABLE COLOR ROJO X 10	CAJA
4	MARCADOR RECARGABLE BORRABLE COLOR NEGRO X 10	CAJA
	ELEMENTOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD	
6	PARES DE GUANTES No.9	PAR
2	BOLSA DE PASTILLAS DE CLORO X10	PAQUETE
5	GALONES DE CLORO	GALON
2	GALONES DE FABULOSO	GALON
2	CERA LIQUIDA GRANDE	COJIN
2	CERA LIQUIDA BLANCA	GALON
1	CERA LIQUIDA ROJA	GALON
2	BRILLA MADERA	UNIDAD
10	PAQUETES DE BOLSA DE BASURA GRANDE	PAQUETE
5	PAQUETES DE BOLSA X 20 KILOS BLANCA	PAQUETE
1	ACIDO MURIATICO INDUSTRIAL	LITRO
2	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO X 4 ROLLOS	PAQUETE
5	MECHAS DE TRAPERO	UNIDAD
1	CAJAS DE ESCOBA X 12	CAJA
2	GALON DE CREOLINA	GALON
2	GALON DE VARSOL	GALON
40	KILOS DETERGENTE	KILO
4	AMBIENTADORES GLADE ELECTRICO	UNIDAD
2	PAQUETES DE ROLLOS X 6 C/U DE TOALLAS PARA SECADO DE MANO INDUSTRIAL	PAQUETE
25	CAJAS DE TAPABOCAS PAQ INDIVIDUAL CAJA X 50	CAJA
27	PAPELERAS CON TAPA TIPO PEDAL- MATERIAL POLIPROPILENO	UNIDAD

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



24	BOMBILLOS LED 100-240V	UNIDAD
	ELEMENTOS PARA BOTIQUIN	
4	FRASCO DE ISODINE ESPUMA ETIQUETADO	FRASCO
4	BOLSA DE SUERO FISIOLÓGICO (ETIQUETADO)	BOLSA
4	FRASCO DE REHIDRATANTE ORAL (ETIQUETADO)	FRASCO
15	SOBRES DE AGUA ESTERIL (ETIQUETADO)	SOBRE
12	PAQUETE DE GASA PRECORTADA	UNIDAD
4	PAQUETE TOALLAS HIGIÉNICAS	UNIDAD
4	PAQUETE DE ALGODON	UNIDAD
4	ROLLO DE ESPARADRAPO EN TELA	UNIDAD
4	ROLLO DE MICROPORE – MEDIANO	UNIDAD
1	UNIDADES DE BAJALENGUAS X 20 UNIDADES	PAQUETE
4	BENDA ELÁSTICA EN ROLLO	UNIDAD
1	CAJA DE GUANTES DESECHABLES X 100	CAJA
4	APÓSITOS OCULARES	UNIDAD
4	TIJERAS	UNIDAD
1	INMOVILIZADOR DE CUELLO	UNIDAD
1	INMOVILIZADOR (CABESTRILLO)	UNIDAD

1.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

- 2.1. NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de SUMINISTRO
- 2.2. PLAZO DE EJECUCION: Diez (10) Días, a partir de la fecha del acta de inicio.
- 2.3. SUPERVISION: La supervisión del contrato estará a cargo del rector o quien este delegue.
- 2.4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en los rubros Disponibilidad en el rubro 2.1.2.02.01.003.001 materiales y suministros Rec Gratuidad
- 2.5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional www.colmunagro.edu.co de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa
- 2.6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** (\$

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



10.500.000) Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra en el rubro 2.1.2.02.01.003.001 materiales y suministros Rec Gratuidad y amparado por el Certificado Presupuestal No 0020 del 19 de agosto de 2021

2.7. FORMA DE PAGO: la Institución Educativa pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, debiendo entregar Entrada de Almacen, certificado de cumplimiento, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

3. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LA OFERTA O LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:

3.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

LA ENTIDAD rechazará las propuestas en los siguientes casos:

a) Si la **Oferta NO** la suscribe el **PROPONENTE** persona natural o el representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal o el apoderado constituido para el efecto. Igualmente se rechazará cuando el Representante Legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la OFERTA de acuerdo con los estatutos de sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal.

b) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.

c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.

d) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para este mismo PROCESO.

e) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para la presente convocatoria.

f) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Convocatoria.

g) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de corregir, aclarar o adjuntar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo y condiciones indicadas por la Entidad.

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



- h) Cuando en la propuesta se presenten inconsistencias o imprecisiones o información que no corresponda con la realidad y que sean determinantes para la calificación y comparación de las propuestas. Lo anterior procederá cuando el proponente no haya logrado aclarar o explicar satisfactoriamente el asunto en cuestión o cuando LA ENTIDAD luego de cotejar o hacer las averiguaciones respectivas, no logre aclarar las inconsistencias, o luego de solicitársele no las aclarare en el plazo indicado por la Administración, luego de formulada y comunicada la solicitud.
- i) Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría.
- j) En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios o en el certificado judicial conste que el proponente o alguno de los integrantes de la sociedad, consorcio o unión temporal presenta antecedentes disciplinarios o penales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- k) Cuando no se presente la Propuesta económica por la persona natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente.
- l) Cuando no se cotice uno o varios ítem solicitados en el objeto de acuerdo a cantidades o cuando se varíen las cantidades, descripción y/o unidades de los ítems con respecto a las presentadas por LA ENTIDAD.
- m) Cuando el valor total verificado y corregido (ajustado al peso) de la propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en esta convocatoria.

3.2. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

El INSTITUCION EDUCATIVA, declarará desierto el Proceso en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente propuesta alguna.
2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente INVITACION PUBLICA.

4. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	20 de Agosto de 2021	Pagina web www.colmunagro.edu.co
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 08:00 a.m. del 20 de agosto de 2021 hasta las 12:00m. del día 24 de Agosto de 2021	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilomentro 7 via caño limon Vereda Mata de gallina.

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018
Arauca-Arauca



Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos y radicado de observaciones a la evaluación	24 de Agosto de 2021	www.colmunagro.edu.co colmunagro@gmail.com
Publicación del informe de evaluación y	24 de Agosto de 2021	Pagina web: www.colmunagro.edu.co
Recibo de observaciones a informe	25 de Agosto de 2021	
Firma de contrato	26 de Agosto de 2021	Pagina web: www.colmunagro.edu.co y Página web www.contratos.gov.co

5. CORRESPONDENCIA Y RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina administrativa de la Institución Educativa Agropecuario Municipal la cual se encuentra localizada en la sede principal, kilómetro 07 vía caño limón Arauca. Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico presentar la propuesta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se recibirán. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

6. REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2021, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018
Arauca-Arauca



7. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de medidas correctivas
10. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
11. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
12. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos

Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2021, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal
7. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
9. Certificado de medidas correctivas del representante legal
10. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
11. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
12. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos.

NOTA1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados

7. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo Elementos mínimos del estudio previo, Decreto 1082 de 2015 (Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía) y según lo establecido en el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018
Arauca-Arauca



contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna.

La institución educativa Agropecuario Municipal, convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación.

Arauca a 19 de agosto de 2021

CARLOS EDUARDO RAMIREZ
Rector

Proyectó: Adriana Correa

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com